

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	09	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	30%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;">Deficiencias en la Integración del Superávit.</p> <p>No se registró el pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por \$203,638,928, originado por el excedente del subsidio y de las transferencias corrientes que fueron registrados en el resultado de operación del ejercicio 2017, por lo que el estado de actividades refleja un superávit. Parte del excedente corresponde principalmente a recursos propios que fueron destinados a gasto de inversión para la adquisición de bienes muebles por \$107,530,894, cuyas erogaciones no se reflejan en el estado de actividades, sino en bienes muebles.</p> <p>Causas:</p> <p>Falta de control y registro de los recursos.</p> <p>Efectos:</p> <p>Posibles señalamientos de instancias fiscalizadoras ya que se podrían realizar erogaciones en ejercicios subsecuentes con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos del ejercicio con el fin de evitar el reintegro de recursos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar el superávit real del Centro y realizar las aclaraciones y o registros respectivos que procedan, así como el respectivo reintegro que corresponda de ser el caso. 	<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctivas:</p> <p>No se proporcionó información relativa a este punto de la recomendación, por lo cual esta recomendación correctiva no se da por atendida.</p> <p>Preventiva:</p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>1.- La Secretaria Administrativa, con oficio No. SA/931/2018 instruye a la Subdirección de Recursos Financieros, lo siguiente:</p> <p>(...) "a mejorar los procedimientos de control y supervisión en el cumplimiento de la normatividad aplicable para el Centro", a su vez la citada Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio SRF/0228/2018 a su Jefatura del Departamento de Contabilidad, misma que informó con oficio No. DC/092/2018, a su personal</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PÉREA RODRIGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

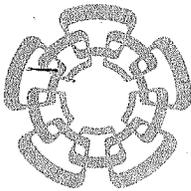
 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	09	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	30%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Preventiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procedimientos de control y supervisión en el cumplimiento de la normatividad gubernamental aplicable a que está sujeto el Centro. 	<p>involucrado en la preparación de la información Financiera, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>Con base al análisis a la documentación del presente seguimiento, presenta un avance del 30% de las recomendaciones.</p>

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
AUDITOR

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SRF/0217/2018**

Ciudad de México, a 14 junio de 2018

Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez
Titular del Área de Auditoría Interna del CINVESTAV
Presente

Con relación a la auditoría 42/17, realizada por el despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C. para dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto envío CD con soporte de las acciones llevadas a cabo para la atención de los hallazgos conforme al anexo 1.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente


C.P. Lucía Chávez Ramírez
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p. Lic. Jesús Corona Uribe.- Secretario Administrativo

AVGG

RECIBIDO
CINVESTAV DEL IEPN

18 JUN 14 18:18

CONTABILIDAD
INTERNA
180623